

El Pabellón Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

REDACTOR, EMILIO ARTAVIA

AÑO II

San José, domingo 13 de Diciembre de 1896.

NÚMERO 73

CONDICIONES

Saldrá los domingos.
Serie de 10 números.....\$ 1 00
Número suelto..... 0 10
Avisos, precio convencional.

ADMINISTRACION

3ª Avenida O., N° 268 — Apartado, 219.
PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

Cuerpo de Consejo en Costa Rica:
Presidente, don Santiago Güell.
Secretario, don Cayetano Acosta.
Dirección: Apartado 363.

CLUBS

establecidos en la República para
auxiliar la independencia Cubana
SAN JOSE.

Club de sras. *Hermanas de María Maceo*.
Presidenta: señora María C. de Maceo.
Secretaria: señorita Teresa Antunez.

Club *Hermanos Maceo*.
Presidente: don Santiago Güell.
Secretario: don Gregorio Santisteban.

Club *General Maceo*.
Presidente: don Prudencio Odio.
Secretario: don Tiburcio Aguirre.

Club Costarricense *José Martí*.
Presidente honorario: D. Joaquín Alsina.
Presidente efectivo D. Guillermo Obando.
Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez.

Club Obrero *El Pabellón Cubano*.
Presidente: don Emilio Artavia.
Secretario: don Moisés Ramírez.

Club Infantil *Recuerdo a Martí*.
Presidenta: señorita Julia Pérez.
Secretaria: señorita Ana María Moya.

HEREDIA.

Club Herediano *El Grito de Yara*.
Presidente: Lc. don J. Federico González.
Secretario: don Nicolás Hidalgo.

ALAJUELA.

Club *José de la Luz y Caballero*.
Presidente: don Tranquilino Chacon.
Secretario: Lc. D. Juan Pérez Cisneros.

GREGIA.

Club de señoras *Agramonte*.
Presidenta: doña Eulogia R. de Maroto.
Secretaria: señorita Adolina Vega.

Club *Carlos Manuel*.
Presidente: don Pedro Barahona.
Secretario: don Emilio Serrano.

SAN RAMÓN.

Club *Bolívar*.
Presidente: don Luis Rodríguez.
Secretario: don Florentino Lobo.

PUNTARENAS.

Club *Mariscal Sucre*.
Presidente: don Miguel H. Céspedes.
Secretario: don U. Fonseca.

NICOYA.

Club de señoras *Cubanas y Nicoyanas*.
Presidenta: doña Cecilia de González.
Secretaria: doña Elena v. de Crombet.

Club *Crombet Borrero*.
Presidente: don Rafael V. Milanés.
Secretario don Diego Castillo.

MATINA.

Club *Cuba Libre*.
Presidente: don Pablo Pérez.
Secretario: don Edgar P. de Arce.

LIMON.

Club *Brigadier Crombet*.
Presidente: don José Arrasty.

EL PABELLON CUBANO

El Gobierno Provisional de la República de Cuba

A LAS REPUBLICAS DE LA AMERICA LATINA

El 24 de febrero de 1895 tomaron de nuevo las armas los patriotas cubanos, para romper definitivamente el vínculo político que sujeta el pueblo de Cuba a la monarquía de España. En el mes inmediato de setiembre, sus armas victoriosas habían llevado la bandera de la libertad desde el extremo oriental de la Isla a los linderos de la provincia de Matanzas. Las tres cuartas partes del territorio de la colonia estaban en armas contra el poder español: y sus habitantes eligieron delegados para constituir un gobierno, como primera expresión de su soberanía.

En los históricos campos de Jimaguayú se reunió la Asamblea Constituyente, que redactó una constitución provisional, adecuada a las necesidades de la guerra, y declaró constituida la República de Cuba. El poder supremo del nuevo Estado se confirió a un Consejo de Gobierno, compuesto de un Presidente, un Vice presidente y cuatro secretarios encargados del despacho de los asuntos de Guerra, Hacienda, Interior y Relaciones Exteriores. Para llenar estos cargos fueron electos los ciudadanos Salvador Cisneros Betancourt, Presidente; Bartolomé Masó, Vice-presidente; general Carlos Roloff, secretario de la Guerra; licenciado Severo Pina, secretario de Hacienda; doctor Santiago García Cañizares, secretario del Interior; y licenciado Rafael Portuondo Tamayo, secretario de Relaciones Exteriores. Para el mando en jefe de las fuerzas cubanas fué designado el general Máximo Gómez, y el general Antonio Maceo para lugarteniente. La representación del gobierno de la República en el extranjero se en-

comendó al ciudadano Tomás Estrada Palma, con el título de Delegado Plenipotenciario.

Después de estos sucesos, el éxito militar de la revolución ha superado todas las esperanzas. Los ejércitos de la República invadieron con incontrastable empuje las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, desbaratando las fuerzas españolas, burlando los planes de sus generales, y en pocos días llegaron al extremo occidental de la Isla, sublevando el país en masa. La marcha del Ejército invasor por el territorio de Occidente fué un verdadero paseo triunfal. Las poblaciones se precipitaban al encuentro de nuestros soldados, y la adhesión del pueblo, en las comarcas que se estimaban el baluarte de la soberanía de España, ha coronado el éxito militar con el más completo triunfo político.

Ante este resultado, que sería asombroso, si no estuvieran presentes las causas que lo han producido, es imposible desconocer que el pueblo de la colonia tiene la firme voluntad de cambiar de condición política, completando su desarrollo histórico, cual en su día lo completaron las naciones hermanas del Continente, y elevándose a la dignidad de Estado. Así como ha demostrado del modo más enérgico que no retrocederá ante ningún sacrificio, por mantener su personalidad y su independencia políticas.

Teniendo esto presente, el gobierno de la República de Cuba ha creído deber suyo dirigirse a los otros Estados americanos, que tienen su mismo origen, para exponerles los graves motivos que lo han llevado a apelar a la guerra a fin de constituirse; y para expresarles sus gratas esperanzas de que encontrará en ellos una gran fuerza moral que lo ayude éticamente a poner término al sangriento conflicto en que está empeñado. De la sabiduría de los pueblos libres de la América Latina espera el reconocimiento

de que, por encima de las fronteras nacionales, se extienden vínculos anteriores a las formas políticas y más permanentes, constituidos por la comunidad de origen, de historia y de idioma y por la semejanza de costumbres y creencias que de esa comunidad se deriva. De ellos resulta que la tranquilidad y la prosperidad de un pueblo americano son factores importantes en la vida de todos; haciendo que no sea un concepto vacío el de la solidaridad americana.

Hay una especie de deber internacional en el mantenimiento de la paz. Cuando un pueblo apela a la guerra, no ha de ser sino en el caso de que pueda justificar su conducta a los ojos y ante la conciencia de los demás pueblos; en tal manera que ninguno pueda negarle la razón que le ha asistido para valerse de ese recurso extremo demandar el derecho. Cuba se encuentra en este caso. La organización política que le ha impuesto España, lejos de responder a los fines fundamentales y permanentes de la constitución del poder público, la depauperó, la degradó, la desmoralizó y la entregó a incesantes convulsiones y trastornos, que son amenaza perpetua para su fomento y cultura.

España niega al cubano el ejercicio del poder político en su propio país. Sólo el 3 por ciento del total de sus habitantes disfruta del derecho de sufragio, y dentro de esta risible proporción todavía, por amañes de la ley, logra que la inmensa mayoría de los electores sean los inmigrantes peninsulares. Estos, en consecuencia, representan a Cuba en el Congreso español, y se han apoderado del manejo exclusivo de los asuntos municipales y provinciales en todo el país. Además del poder político, España ha puesto la fuerza militar en manos de estos inmigrantes, que constituyen un verdadero ejército de ocupación. La Metrópoli a su arbitrio mantiene además en la colonia las fuerzas de mar y tierra que estima convenientes, y hasta